

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12501 *Resolución de 9 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), de corrección de errores de la de 11 de julio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de julio de 2019, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, cuatro plazas de auxiliar administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 79430, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”». Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando por válidas las solicitudes ya presentadas en el anterior plazo concedido.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Rozas.

Las Rozas de Madrid, 9 de agosto de 2019.–La Concejala de Recursos Humanos, Ana I. Pérez Baos.